

# *Sapsi*

## – una real institución que no deja huellas

Jan Szemiński

### **Resumén**

*En el siglo XVI las palabras sapsi o zapsi en quechua y hayma en aymara describían lo poseído en común: tierra y bienes, y también trabajo en común ejecutado en tierra y con bienes comunes. El artículo basado en visitas de funcionarios españoles y respuestas de los administradores indígenas trata de enumerar los usos de lo llamado sapsi, la organización de su administración y el modo de negociar trabajo necesario y uso del producto como comidas, vestidos o dinero.*

*Palabras clave: etnohistoria, sapsi, quechua, administración indígena*

### **Abstract**

**SAPSI - A REAL INSTITUTION THAT LEAVES NO TRACE**

*In the 16th century the words sapsi or zapsi in Quechua and hayma in Aymara signified what was owned by a community: land and goods, and also work in common carried out on land and with common goods. The article based on interviews by Spanish officials and responses from indigenous administrators tries to list the uses of what is called sapsi, the organization of its administration and the way to negotiate necessary work and use of the product such as food, clothing or money.*

*Keywords: ethnohistory, sapsi, quechua, institutions of indigenous administration*

Mi amigo Andrzej Krzanowski, arqueólogo convicto y confeso, siempre apoyaba uso de fuentes escritas para confirmar o relacionar sus datos con los resultados de las excavaciones. Así fue cuando hace años escribimos “La toponimia indígena en la cuenca del río Chicama” [1978]. Buscar relación entre datos de las excavaciones y los resultados de investigaciones históricas es un tema cada vez más urgente. Sin embargo a veces una sociedad puede tener una institución importante, que no deja huellas materiales, fuera de textos. En 2017 he comenzado una investigación sobre los saberes de los administradores andinos en siglo XVI, apodados por los españoles caciques, curacas, principales o mandones. Me dí cuenta que las visitas de los visitadores enviados por el virrey o una audiencia contienen entrevistas entre un visitador y un administrador andino, traducidas bien o mal al castellano y proto-coladas por un escribano nombrado para el caso. Tales visitas son lo más parecido a una entrevista entre un antropólogo y un informante indígena.

Las visitas mencionan cosas de comunidad: ganado, chacras, casas, y bajo dominio español tiendas y cajas. Así encontré que el *kipu* servía para mantener información sobre el ganado de comunidad. Ganado de comunidad se diría en quechua *sapsi llama*. Los vocabularios coloniales contienen referencias muy interesantes que indican el significado de la palabra, la cual ocurre en dos formas, *sapsi* o *zapsi*:

**sapsi** - cosa común de todos [DGH 1608:323], labor común de todos obra de comunidad [DGH 1608:333].

**sapsi chakra** - la [->chakra] de la comunidad [DGH 1608:323]; **zapsi chakra** - ->chakra de comunidad para sustentar pobres [DGH 1608:75].

**sapsi churi** - hijo de la puta por injuria [DGH 1608:372]; **zapsi churi** - hijo común sin padre [DGH 1608:II:16]; **sapsi churin** - bastardo, no legítimo [ST 1560:19v, 144r]; **zapziy churi** - hijo común [DGH 1608:II:135].

**sapsi imanpas** - los bienes o lo que es de comunidad [DGH 1608:323]; **zapsi imanpas** - hacienda de comunidad [DGH 1608:75].

**sapsi kaqinpas** - los bienes o lo que es de comunidad [DGH 1608:323]; **zapsi kaqinpas** - hacienda de comunidad [DGH 1608:75].

**sapsi ñam** - camino real y común [DGH 1608:323].

**zapsi wawa** - hijo común sin padre [DGH 1608:II:16].

**sapsicha** - hacer común lo que es particular [DGH 1608:323].

**Zapsiktam llamk'ani** - hacer ->chakra de comunidad [DGH 1608:75].

No he sabido encontrar su equivalente aymara, que quizás era *hayma*:

“*Haymatha*: Ir a trauajar en las chacaras que se hazen de comunidad, como son las del Cacique, Fiscal, o de los pobres, &c.”

“*Hayma apu*. Chacara assi de comunidad” [Bertonio 1612:2:127]. En el último ejemplo probablemente por error de imprenta se encuentra *apu* en vez de *yapu*: “Tierra arada o que se suele arar” [Bertonio 1612:2:393], una expresión que corresponde exactamente con el quechua *sapsi chakra*.

Busqué entonces todos los sustantivos que ocurrían en las declaraciones de los administradores acompañados con el calificativo “de comunidad”. He aquí los ejemplos.

1. En Chucuito 12/02/1567 Martín Cari cacique principal de la parcialidad de *hanan saya*, provincia de Chucuito “Preguntado qué ganados tierras y otras haciendas tienen los indios de esta provincia para las comunidades dijo que en este pueblo de Chucuito y en los sujetos a él podrá tener la parcialidad de *Anansaya* de que éste que declara es cacique hasta 400 cabezas de ganado de la tierra y que en los demás pueblos cabeceras de esta provincia los caciques de ellos dirán los ganados que tienen de comunidad y que en este dicho pueblo de Chucuito no tienen casa de comunidad porque las que tenían las dieron para hacer el monasterio y las casas del corregidor y que no siembra ninguna cosa para la comunidad aunque tienen tierras.

Preguntado quién tiene cargo de los ganados de la comunidad y en qué se distribuye y gasta el múltiplo de ellos y por quién dijo que lo [ganado de comunidad] guarda un principal que se llama don Cristóbal Chuquisupo

y que el múltiplo de este ganado se gasta de esta manera que las pascuas y fiestas principales del año se juntan con el cacique principal los principales y otros indios y para comer traen del dicho ganado de la comunidad lo que es menester y asimismo reparten entre pobres alguna carne de las dichas fiestas y asimismo cuando pasan por este pueblo algunas personas principales españoles les dan algún cordero que coman y asimismo dan de comer del dicho ganado de la comunidad a los caciques y principales que por aquí pasan de los *yungas*

y en tiempo de necesidad se vende parte del dicho ganado para comprar *chuño* para los indios pobres que no tienen de comer

y de lana del dicho ganado se hace parte de las 1 000 piezas de ropa que se dan de tributo a Su Majestad de lo que cabe a este pueblo de Chucuito

y que asimismo venden lo que es menester del dicho ganado para comprar cera para la iglesia para la Semana Santa y para el monumento

y que también cuando se juntan los caciques compran una o 2 botijas de vino que cuesta cada una 15 o 16 pesos”[García Diez de San Miguel 1567/1964: 23-24].

La declaración de don Martín Cari aclara que en la provincia de Chucuito cada *saya* de cada cabecera tiene su *sapsi*. El *sapsi* de su *saya* consistió de hatos de camelidos con un principal responsable, de tierras de cultivo en momento de la declaración no cultivadas, de casas de comunidad, que en momento de la declaración ocupaba el monasterio de dominicos y el corregidor. El *mallku* explicó también los gastos, en este caso solamente del ganado: en fiestas, en reuniones de caciques, en ayudar a los pobres, en caso de hambruna en comprar comidas para los pobres, en agasajar a los viajeros, y en pagar el tributo de ropa y en necesidades de la iglesia local. En su descripción el *sapsi* cubre las necesidades de emergencias, fiestas, y fun-

cionamiento de la administración local (reuniones de los caciques). A continuación explicó los precios de camelidos, que se vendían cuando los *mit'ayuq* provenientes de su *saya* que trabajaban en Potosí no lograron cubrir la suma de pesos que les correspondía pagar para que la carga de 18 000 pesos de tributo anual de toda la provincia de Chucuito.

2. En Chucuito 12/02/1567 don Martín Cusi cacique principal de la parcialidad de *hurin saya*, en la cabecera y provincia de Chucuito

“Preguntado qué cantidad de ganado de la comunidad hay en la parcialidad de *Lurinsaya* de que... es cacique en este pueblo de Chucuito y en los sujetos a él dijo que la dicha su parcialidad de este pueblo de Chucuito tiene de comunidad 450 cabezas de ganado de la tierra y que un principal que se dice don Luis Cutipa lo tiene a cargo el cual dará más cuenta de ellos.

Preguntado si tiene otros bienes y hacienda o chácaras de comunidad dijo que tendrá 200 brazas de tierras de comunidad que serán 60 hanegadas de tierra y que las casas que tenían de comunidad las dieron para hacer el monasterio de este pueblo y las casas del corregidor

Preguntado en qué se distribuye y gasta el multiplico del ganado de la comunidad dijo que algunos se mueren y otros gastan en dar de comer a algunos indios principales y caciques que pasan por este pueblo

y si falta para pagar la tasa sobre lo que dan los indios que van a trabajar a Potosí a las minas se cumple del ganado de la comunidad

y que las Pascuas y fiestas principales se juntan los caciques y principales y traen del dicho ganado lo que es menester para comer y asimismo dan de comer las dichas fiestas a los pobres del dicho ganado

y que cuando hay algún año de necesidad se vende del dicho ganado para comprar *chuño* y otros mantenimientos para los pobres de este pueblo.

Preguntado qué tanto ganado multiplicarán cada año las 450 cabezas que ahora dice que tiene de comunidad este pueblo de su parcialidad dijo que multiplicarán 120 o 130 cabezas cada año porque algunas mal paren otras se mueren de *carache* y otras no paren.

Preguntado qué vale una cabeza del dicho ganado de 2 años dijo que los buenos carneros a 8 pesos y los otros a 6 pesos [Garcí Diez de San Miguel 1567/1964: 30-31].

La declaración de don Martín Cusi describe exactamente los mismos rasgos y usos del *sapsi* de su *saya* en la cabecera de Chucuito.

3. En Chucuito 17/02/1567 Pedro Cutinbo “gobernador que ha sido del cacicazgo principal de la parcialidad de *hanan saya* de esta provincia [Chucuito]” “Preguntado qué ganados y otras haciendas tienen los indios de esta provincia para sus comunidades y si los caciques y principales o otras personas lo gastan o si se paga de ello parte del tributo de Su Majestad dijo que en tiempos pasados en el tiempo del *ynga* había muy gran cantidad de ganado de comunidad tanto que con haber mucha

tierra no había pasto para tanto ganado como entonces había y que ahora hay mucho ganado de comunidad que por los pueblos de cada provincia se verá y que no sabe que haya otros bienes de comunidad si no es ganado y que de este ganado gastan los caciques en fiestas que hacen entre ellos y para dar a pasajeros y si algunas veces los 500 indios que van a Potosí no pagan allá todo el tributo se saca lo que falta del dicho ganado de la comunidad para cumplir la tasa y de lana se hacen las 1000 piezas de ropa las cuales se reparten para que las hagan entre todos los *ayllos* de ambas parcialidades” [García Diez de San Miguel 1567/1964: 40].

Según don Pedro Cutinbo el único *sapsi* siempre fueron los camelidos, tanto bajo el Inca como bajo el gobierno español, y la lana de camelidos se usaba también para producir las piezas de tributo español.

4. En Chucuito 23/02/1567 Martín Cari cacique principal de la parcialidad de *hanan saya* de la provincia de Chucuito “Preguntado si es verdad que toda la ropa que dan a hacer en esta provincia los españoles la hacen por mano de los caciques y con ellos se hace el concierto dijo que es así cuando algunos españoles quieren hacer cantidad de ropa de la tierra en esta provincia lo tratan con los caciques y los dichos caciques dan a hacer la dicha ropa por sus *ayllos* y parcialidades y que los caciques hacen escritura a los españoles de darles fecha la ropa que se concerta.

Preguntado si es verdad que la dicha ropa que los caciques dan a hacer a sus indios le pagan la hechura los dichos españoles a los dichos caciques y ellos se lo llevan para sí sin acudir con cosa alguna de ello a los indios con que lo trabajan y cuánto les dan de hechura de cada pieza de ropa dijo que es verdad que la ropa que se hace para españoles cobran la hechura de ella los caciques que la dan a hacer que es a 2 pesos de cada pieza de ropa de manta y camiseta y *anaco* y *lliquilla* y que estos que así llevan y reciben de las dichas hechuras lo gastan en pagar carpinteros y albañiles de las iglesias de esta provincia y en ornamentos y cera para la Semana Santa y en algunas botijas de vino que dan a los frailes y que las dichas obras hacen cuando los frailes se lo mandan y pagan lo que ellos les dicen que deben de las dichas obras.

Preguntado qué tanta cantidad ha dado éste que declara para la iglesia de este pueblo de Chucuito donde él reside de 2 años a esta parte que dice que ha que es cacique dijo que dio 75 pesos a los padres de la doctrina para una imagen que dijeron que se había de hacer para la iglesia y 50 pesos para unas flautas, y que otra vez le pidieron 30 pesos para decir de misas porque no cayesen truenos y rayos, y asimismo dio 113 pesos y 6 tomines para unos vestidos de la fiesta de Corpus Cristi para las danzas, y 25 pesos que les dieron de 2 botijas de vino para unas fiestas, y que podrá haber 5 meses que dio 280 pesos al padre Fray Domingo de Loyola dijo que eran para ornamentos, y compró 1 terno para decir misa de esto y de otro tanto que dio la parcialidad de *Lurin saya* y que antes de antes de estos 2 años ha dado para la dicha iglesia y religiosos de ella otras muchas cosas así para carpinteros y albañiles como para las demás obras que en ella se han hecho y que una vez dió él de su parte

1 500 pesos a un carpintero, y otra vez 50 pesos, y otra vez 10 pesos, y otra vez dio de su parte 300 pesos para unos órganos y que el año pasado de [15]66 podrá haber 6 meses éste que declara de su parcialidad y don Martín Cusi de la suya ambos a dos dieron a Damián de Zalazar residente en este pueblo 200 pesos para que llevase a la ciudad de La Plata para dar a un procurador para sus pleitos y negocios y que todo esto que ha dado ha sido de lo que ha cobrado de la hechura de la ropa de los indios y de indios que ha dado para ir con cargas de carneros a Potosí y a otras partes, y de indios que ha dado para traer botijas de vino del puerto de Ilo y que todo lo que ha cobrado de las hechuras de ropas y alquileres de indios lo ha gastado en lo que tiene declarado y en pagar parte de tributo cuando los indios que van a Potosí no lo pagan todo y que no se ha quedado con cosa alguna del trabajo de los indios y que otro tanto como éste que declara cree que ha dado y gastado don Martín Cusi cacique de *Lurin saya* porque estas cosas las pagan de por mitad y que para las iglesias de los demás pueblos de esta provincia no han dado cosa alguna porque los caciques de los dichos pueblos lo dan la cual dicha declaración de las cosas susodichas hizo yendo mirando unos *quipos* que traía juntamente con don Francisco Calisaya que dijo ser *quipocamayo* que es oficio de contador que tiene la razón de las cosas y gastos de la comunidad el cual dicho *quipocamayo* dijo que todos los dichos gastos parecen por los dichos *quipos*.

Fue preguntado el dicho don Martín qué tantas piezas de ropa le han hecho sus indios de que haya cobrado la hechura dijo que de 2 años a esta parte han hecho en este pueblo de Chucuito y su distrito 242 piezas de ropa y que todo lo que de ellas se dio de hechura lo dio para cumplir los 18 000 pesos de la tasa de Su Majestad porque no lo acabaron de pagar los indios de Potosí y que no se acuerda lo que ha cobrado de hechuras de ropas antes de esto más de que todo lo que cobró lo gastó en las cosas susodichas y lo mismo los jornales que ha cobrado de los indios y que las demás piezas de ropa que se han hecho en las demás cabeceras lo cobran los caciques de ellos y lo gastan los dichos gastos de comunidad” [García Diez de San Miguel 1567/1964: 72-74].

Don Martín Cari acompañado por don Francisco Calisaya un *sapsi khipu kamayuq* explicó que los contratos con los españoles de tejer ropa, de transportar bienes en llama o por cargadores fueron un modo de conseguir pesos para el *sapsi*. Los ingresos del *sapsi* no pertenecían al *mallku*, sino a *sapsi*, y fueron destinados a las necesidades de la comunidad, como pagar tributo, necesidades de la iglesia local, y conseguir intervención sobrenatural a través de misas para que no cayesen truenos y rayos. Los contratos de venta de trabajo a los españoles fueron un modo de completar los ingresos del *sapsi*, quizás no el mejor, pero uno que en la nueva economía colonial garantizaba acceso a dinero.

5. En Chucuito 24/02/1567 don Martín Cusi cacique principal de la parcialidad de *Lurinsaya* contó sobre los ingresos y gastos del *sapsi* de su *saya* [García Diez de San Miguel 1567/1964: 76-78] completando las informaciones de don Mar-

tín Cari, ya citadas. Ambos *mallku*-s hacían las mismas o muy parecidas ventas de trabajo para fines similares, o comunes.

6. En Chucuito 25/02/1567 don Luis Cutipa principal de la parcialidad de *lurin saya* “que es el indio que don Martín Cusi cacique principal de la dicha parcialidad dice en su dicho que tiene la cuenta y razón del ganado de la comunidad...

Fuele preguntado si tiene ya cuenta y razón del ganado de la comunidad que tiene la parcialidad de *Lurinsaya* en este pueblo de Chucuito y en los demás sujetos a él dijo que tiene la dicha cuenta.

Preguntado en qué parte anda y está el dicho ganado de la comunidad dijo que está en Chayata en su término que es 3 leguas de aquí.

Preguntado si anda el dicho ganado de por sí o si está envuelto con otro ganado de los caciques o de algunos indios particulares dijo que el dicho ganado anda revuelto entre el ganado de los caciques y principales y de otros indios particulares y entre ganado de algunas viudas.

Preguntado si traen indios en guarda del dicho ganado y cuántos o si lo guardan los indios que guardan el ganado de los caciques y de los demás indios con quien dice anda revuelto dijo que hasta 15 indios andarán guardando el ganado de la comunidad.

Preguntado que tantas cabezas de ganado macho y hembras y ovejas y *pacos* tienen de comunidad todos los indios de la dicha parcialidad de *Lurinsaya* de este pueblo de Chucuito y los sujetos a él que diga y declare la verdad y no encubra cosa alguna porque demás de la pena que tiene de perjurarse será castigado por encubrir la hacienda de la comunidad que tiene a su cargo dijo que la comunidad de la dicha parcialidad de *Lurinsaya* tiene en parte que tiene declarada 500 cabezas de ovejas de la tierra hembras grandes y *pacos* hembras las 173 son de ovejas grandes y las demás de *pacos* y que el multiplico de hogaño no ha tomado la cuenta ni sabe cuántas son y que no hay más ganado de éste de comunidad.

Preguntado si hay otro principal o algún indio que tenga acargo de guardar más ganado de la dicha comunidad dijo que no hay otro ninguno que tenga ganado de la comunidad en guarda más que él.

Fuele dicho que es notorio y público entre los indios que la parcialidad de *Lurinsaya* de que éste que declara es principal tiene mucho más ganado de comunidad que la parcialidad de *Anansaya* y que la dicha parcialidad de *Anansaya* por la manifestación que ha hecho del ganado que tiene de comunidad parece tener 2 000 cabezas de ganado que diga y declare la verdad del ganado que tiene de comunidad la dicha parcialidad de *Lurinsaya* dijo que no tiene más ganado de lo que tiene declarado porque ahora un año con las nieves y yelos que hubo se le murió mucho ganado y que otro se ha gastado en botijas de vino que ha gastado la comunidad y en comer y dar carne para los indios que van a Potosí a trabajar a las minas para pagar el tributo de Su Majestad.

Preguntado quién son los dueños del ganado con quién anda el ganado de

la comunidad dijo que no puede saber los nombres de tantos indios como son los dueños del ganado con quien anda el ganado de la comunidad.

Preguntado si tiene a su cargo algún ganado que llaman del Sol o de las *guas* o de los truenos o del *ynga* o quién lo tiene a cargo dijo que no tiene a su cargo ningún ganado de los susodicho ni sabe que lo haya en la dicha parcialidad.

Preguntado qué tantas cabezas multiplicarán en cada un año las 500 cabezas hembras que dice que tienen de comunidad dijo que cuando más multiplican en un año es 160 cabezas y cuando menos 70 y 80 porque se mueren y mal paren las demás [Garci Diez de San Miguel 1567/1964: 78-79].

Las explicaciones de *sapsi llama khipu kamayuq* de la *lurin saya* en la cabecera de Chucuito complementan lo dicho por los *mallku*-s. Al visitador le interesaba el verdadero número de camelidos, pero también los súbditos de ambos *mallku*-s afirmaron, que lo dicho por los *mallku*-s era cierto. [Garci Diez de San Miguel 1567/1964: 84, 86,88 ]. No es importante en este caso si todos dijeron la verdad o mintieron, sino el hecho que los decidentes sobre el uso de *sapsi llama*-s furon los *mallku*-s, quienes por tanto para el uso de los ganados tuvieron que disponer de datos reales, y entender todo el sistema clasificatorio de camelidos, entre edades, sexos, colores, fertilidad y calidad de la lana.

7. En Chucuito 26/02/1567 don Felipe Rupa, don Francisco Tomata, don Francisco Calisaya, don Felipe Topo Cauana, don Francisco Churata, don Martín Lloco, don Hernando Siquita, don Juan Camanca, don Lorenzo Apasa, don Felipe Queca, otros indios de la dicha parcialidad, estando todos juntos principales de este pueblo de la parcialidad de *Anansaya* “Fueron preguntados si tienen otra hacienda alguna de comunidad dijeron que no tienen ninguna porque las chácaras que tenían se las dieron a los frailes los cuales no las han sembrado y ahora la comunidad las tiene sembradas de comida para los pobres” [Garci Diez de San Miguel 1567/1964:88].

La comunidad en este caso significa el común de los miembros de *hanan saya*, quienes como cultivaron las *chakras* asignadas a los dominicos a cambio de otras obligaciones, para que los dominicos las cultivasen por su propia cuenta. Los dominicos prefirieron quedarse con la tierra sin cultivarla. Por esto los principales no tuvieron claro, si las *chakras* seguían siendo *sapsi chakra*-s, sin embargo organizaron su cultivo como un *sapsi* destinado para los pobres.

8. En Chucuito 27/02/1567 don Martín Churi de la parcialidad de *Lurinsaya*

fue preguntado “qué ganado de la comunidad sabe que tiene la dicha parcialidad de *Lurinsaya* en este dicho pueblo de Chucuito y los sujetos a él y en que parte dijo que en Cotahui que serán 4 leguas de este pueblo tiene 657 cabezas de ganado de la tierra las cuales guardan 3 indios alrededor de un cerro cerca unos de otros y los dichos indios se llama el uno Ancocaua y el otro Luis y el otro se llama Hachata y que no sabe el ganado que tienen en otras partes más de que entiende

tendrán más ganado porque estos 3 indios que guardan este ganado son de 3 *ayllos* no más...

Mandáronse traer los *quipos* del ganado de la comunidad y se contaron y pareció tener la parcialidad de *Anansaya* de este pueblo de Chucuito 1 951 cabezas de ganado de comunidad de esta tierra pacos y carneros y la parcialidad de *Lurinsaya* 2 030 cabezas [Garcí Diez de San Miguel 1567/1964:88].

Don Martín Churi a diferencia de don Marín Cusi fue jefe de la *lurin saya* de la cabecera de Chucuito solamente. Su declaración revela que supo perfectamente bien cuantos camelidos pertenecen a la *lurin saya* del pueblo de Chucuito, guardados por 3 pastores de 3 *ayllu*-s, y donde se encontraban. Sin embargo según la lectura de *kipu*-s fueron camelidos de *lurin saya* 2030 cabezas. No sé explicar la diferencia ya que según el *kipu* se trataba de camelidos de *lurin saya* del pueblo de Chucuito en ambos casos. Lo más probable es que el *kipu* incluía también los camelidos de de pueblos sujetos a la *lurin saya* de Chucuito como cabecera.

Las visitas de otras cabeceras no traen casi nada nuevo respecto a los saberes de los administradores de cabeceras sobre sus *sapsi* respectivos y sus ingresos y gastos [Garcí Diez de San Miguel 1567/1964:88, 93, 97- 99, 107-110, 112, 113, ].

Las referencias a necesidades de la iglesia mostraron que fueron también satisfechas del *sapsi*.

9. En Juli 21/04/1567 don Felipe Cara Cutipa, don Pedro Chata, don Pablo Mamani, don Cristóbal Chuqueguanca, don Diego Ticonipa, Sebastián Chubilla, Martín Charma, don Miguel Quequexana, don Cristóbal Cusa, Bartolomé Cutipa, don Pablo Ucomari, don Cristóbal Chino Cutipa, don Martín Xamo, principales y indios de la parcialidad de *hanan saya*, don Cristóbal Chata *marcamayo* [sic: *marka kamayuq*] que es persona que tiene cargo del *tambo* “Fueron preguntados qué ración y comida dan a los sacerdotes que residen en este pueblo dijeron que en este pueblos y sus sujetos hay 2 religiosos frayles de Santo Domingo y les dan de ración a cada uno de ellos una hanega de harina que vale 8 pesos y 2 hanegas de maíz que vale cada fanega a 6 pesos y una hanega de *chuño* que vale a 5 pesos la hanega y una hanega de *papas* que vale 2 pesos y todo esto dan cada mes a cada frayle y cada 3 meses un puerco a cada frayle que vale 7 pesos y que cada día dan a cada uno de los dichos frayles 2 perdices los días que son de carne y que vale 1 tomín cada perdiz de las grandes y si son chicas a medio tomín y que estas perdices dan de ordinario salvo que si algunos días no tienen perdices dan 2 gallinas a ambos frayles cada día o 2 tomines por cada una de ellas y los días de pescado les dan huevos y pescado lo que han menester que son 50 pescadillos de la laguna que vale poco y 80 huevos que valen 12 al tomín y este pescado y huevos es para ambos frayles

y que les dan a los dichos frayles 7 indios para guarda de las ovejas de Castilla y 2 para guardar las ovejas de la tierra y 2 que les curan los caballos y otros 2 para la cocina y otro para encender lumbre en la sala

y que de 10 años a esta parte han dado a Domingo Inga que sirve a los fra-

yles de lengua para la doctrina y lo demás que ha menester 3 indios de servicio que le sirven en su casa los de ellos y en hacerle la chácara y el otro le guarda las ovejas

todo lo cual se les da de todas 3 parcialidades y que no les dan carneros de la tierra como les solían dar antes que daban a cada frayle 2 carneros cada mes porque habrá 3 años que les dieron 200 ovejas de Castilla y 50 carneros que no se acuerdan a cómo costaron que los caciques lo dirán para que del multiplico se sustentasen y que después acá no les dan estos carneros de la tierra

y que de 3 años a esta parte han sembrado a los dichos frailes de todas 3 parcialidades 40 *topos* de tierra que echan cuando hay poca semilla una hanega de sembradura y cuando hay más una hanega y media y que esto que han sembrado ha sido de *papas* y que el primero año les dieron la simiente los frailes y que se heló aquel año que no se cogió nada y el segundo año pusieron los indios la simiente y también se heló y que este año asimismo pusieron la simiente los indios y está buena la sementera y que estas labores las hacen los indios a su costa hasta cogerla sin que los frailes les den comida ni otra cosa alguna y que aunque han hecho las sementeras siempre han dado la ración de *papas* y *chuño* que tienen declarado y que les dieron 160 *topos* de tierras para que cuando se sembrase parte de ellas descansasen las demás porque no les llevasen la ración de *papas* y *chuño* y que todavía dan la dicha ración y tienen las tierras [Garci Diez de San Miguel 1567/1964:115-116].

Los administradores reunidos de una sola *saya* de la cabecera de Juli describieron todos los costos anuales de mantener sus dos dominicos, en comidas con contidades y precios, en cultivos y tierras y en *mit'ayuq*. Observaron que los frailes no solían alimentar a sus obreros en las chacras, y no mencionaron la alimentación de los *mit'ayuq*.

10. En Ilave 07/08/1567 don Francisco Vilcacutipa, don Martín Guanca Cutipa, don Carlos Churaguanaco, don Cristóbal Maquera, don Pablo Pilsco, don Carlos Alasaya cacique y señor principal de la parcialidad de *hanan saya*, principales de la parcialidad de *hanan saya*, caciques principales del dicho pueblo de la parcialidad de *urin saya* confirmaron delante de las autoridades [corregidor, escribano y un curador de indios] que “les [a los dominicos] han dado y quieren de nuevo dar y confirmar como les tienen dado según dicho es 2 *huyos* de tierras [*uyu=kancha*] en el anconada de Juli [anconada - mala lectura en vez de rinconada] donde se nombra Carimvico y otros 2 *huyos* en Cangota en una *chácara* que se dice Sumany, y otros 2 *huyos* en otra *chácara* que se llama Capisi y cada *huyo* ha de tener de medida 10 *topos* de los del *topo* del *ynga* y cada año les han de labrar y sembrar coger y traer el fruto que Dios quiere a la dicha casa y monasterio y el primer año han de dar y poner la semilla los dichos indios necesaria para ello

y asimismo les quieren dar y han dado y señalado otra estancia para ganados que se dice Aquincache con sus *canchas* y corrales para el dicho ganado los cuales les han de sustentar y sustentarán y darán los pastores necesarios para guardar el dicho ganado

y más otra *chácara* en Quiroma en ella les han dado y señalado y señalan otros 2 *huyos* como los demás los cuales dieron y quieren dar”[Garcí Diez de San Miguel 1567/1964:185].

Los administradores conocían nombres, tamaños y usos de las *sapsi chakra*-s, lo cual indica que habían sido medidas y nombradas. Además los administradores sabían convertir medida local a las medidas de tierra usadas por la administración imperial.

11. En otro documento declararon los “caçiques y principales e segundas personas e *quipocamayos* y otros indios de los dichos pueblos” que “fray Agustín de Formicedo el tiempo que tienen dicho que estuvo en esta dotrina mando a los caçiques que hiciesen una chacara de comunidad de *papas* para los pobres y los indios deste pueblo [Pomata] la hiçieron y de las *papas* que coxieron un año hizieron 408 anegas y despues de hecho no se repartieron entre los pobres como antes se avia tratado, sino que las mando llevar al repartimiento de Machaca las 200 hanegas en carneros y en *chipas* y lo entregaron a un español que se dize Tapia con una carta que les dio para el y se lo llevaron y entregaron que no saven para que efeto porque el dicho Tapia no les pago por el dicho *chuño* cosa alguna ni el dicho fray Agustín les dixo nada mas de que se lo llevasen ni ellos osaron preguntar porque le temian mucho “ [Documentos sobre Chucuito, Historia y Cultura, Lima 1970 n° 4, 18]. La cita revela fuera de las maldades del dominico que eran los administradores quienes decidían hacer una *sapsi papa chakra* para los pobres, lo cual implica saber cuales tierras se pudieron asignar en un año particular para una *sapsi papa chakra* y organizar todos los trabajos desde preparación de la tierra hasta entregar la cosecha.

12. También en la Visita de Huanuco aparece el *sapsi*, una *sapsi chakra*. En Nauça, 7-02-1562 Agustín Machacuay /f.52v/ natural de Uspa probablemente un *pichqa kamayuq* [segunda persona de un jefe de *ayllu*] declaró que “da 8 almudes de trigo de la *chacara* que para ello hacen de comunidad” [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:101].

13. En Lloclo, 9-02-1562 Domingo Vilcachagua principal del dicho pueblo de la parcialidad de Rumar de que es principal Sebastián Marcas contó que “en cada un año entre todos ellos hacen para esto una *chacara* de que cogen el dicho trigo declaró que dan de maíz entre todos 5 fanegas y media por la orden de arriba, dan 1/2 fanega de *papas* en cada un año” [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:110]. “Entre todos ellos hacen para esto una *chacara*” sin duda se refiere a una *sapsi chakra* hecha para pagar el tributo debido al encomendero.

14 En Rumar, 12-02-1562 Lázaro Marcaxari principal de la parcialidad de Alauca Rumar “dijo que hacen todos juntos las *chacaras* del tributo como entre ellos lo reparten y lo mismo hacen de las otras cosas demás de las que tiene dichas del tributo dijo que a cada uno de los indios ausentes les cabe asimismo pieza y media de ropa de algodón y por estar ausentes reparte entr ellos viejos y viejas y viudas ovillos de hilo de algodón que dan hilado para hacer estas piezas del dicho tributo

cada año lo mismo hacen en todo las otras cosas que habían de dar y trabajar del dicho tributo porque se reparte entre todos"... "y en lo del maíz lo hacen descansadamente y después de pagado el trigo y *papas* de la tasa lo que sobra lo reparte entre las viejas y viejos y los que van fuera a trabajar y de ellos guardan para otro año si no les acude bien las sementeras dijo que se ocupan en todo este trabajo del tributo de lo uno y otro 6 meses y lo demás lo gastan en sus chacaras y haciendas" [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:149].

Las palabras de principal merecen atención, ya que de hecho afirma que todo el tributo Alauca Rumar pagaba de *sapsi* entendido como trabajo y producción en común, también cuando se dividía el trabajo entre todos los participantes. Obviamente el principal distingue entre la tasa, es decir lo pagado al encomendero y a las autoridades españolas (probablemente la Iglesia incluida) y el *sapsi*, que servía también para cubrir necesidades internas y de los obreros empleados en trabajos afuera de Rumar.

15. En Chaulla, 23-02-1562 Martín Caxahuaman principal del pueblo de Chaulla

"todos los del repartimiento hacen una *chacara* al encomendero en Coni cerca de Huánuco y en ella trabajan los 10 indios casados 2 semanas en las labrar y sembrar y 2 semanas en las desherbar y coger y les tocó en la sementera del trigo... que asimismo en la sementera del maíz se ocupan los dichos indios otras 4 semanas que son por todas 8 semanas y esto es por la tasa. ... tienen tierras en Cayra donde pueden coger algodón y que el que hilan para el tributo lo rescatan con *papas* que no lo siembran porque no pueden sembrarlo porque tienen mucha ocupación en lo del tributo y que se alquilan en la ciudad y les falta tiempo para ello y para sus *chacaras* ... hacen una *chacara* para el tributo del maíz que dan y lo mismo hacen de las *papas* y no les sobra nada de lo que cogen" [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:159].

El administrador en la versión registrada por el escribano de la boca del intérprete dijo que todos los del repartimiento hacían una *chakra* al encomendero. Sus palabras no permiten saber si fue tierra de *sapsi* asignada para satisfacer exigencias del encomendero o parte de la tasa. A continuación mencionó *chakras* para el tributo del maíz y *papas*, y se quejó que no les sobraba nada de lo que cogían. La queja indica que las *chakras* para el tributo del maíz y *papas* fueron *sapsi*. La mención de la *chakra* para el encomendero puede referirse a las mismas.

16. En Rondo de los queros, 23-02-1562 Andrés Pomayaure *rantin* de don Gonzalo [Cochache] el principal de Rondo ausente declaró que de tributo daban: "38 piezas de ropa y 3 ovillos de hilo de algodón cada año y 1 pierna de *anaco* 5 fanegas y media de trigo que hacen *chacara* todos para él, dan más 22 fanegas y media de maíz puesto todo en casa del encomendero y hacen todos asimismo *chacara* para ello dan más 2 fanegas de *papas* y 3 almudes más de que hacen asimismo *chacara* de común y las ponen con lo demás en casa del encomendero en Huánuco

dan 17 gallinas la mitad gallos 24 libras de cera cada año cábeles una oveja de tasa y por ella dan un cesto de *coca* y quieren más dar la oveja y quieren dar por la cera 2 fanegas de *papas*, y que ellos no dan más de 4 ovillos para hacer pañizuelos de una onza cada uno dijo que dan cada año 2 ovillos de hilo para manteles dijo que de 3 a 3 años les viene la *mita* de hacer 24 ovillos de hilo de algodón para toldo de 3 a 3 años dan 5 ovillos para hacer colchones. Dijo que dan 2 vellones y medio de lana de 3 a 3 años dan 12 ovillos de hilo de algodón para hilo al encomendero alpagates sogas cabestros jáquimas tiene esta *pachaca* un indio que es oficial de ello en cada pueblo que lo hace dijo que hacen al encomendero sementeras de maíz en las tierras que les da y de trigo y de este pueblo van 10 indios a sembrar y labrar las tierras y algunos de ellos con mujeres y otros sin ella lo que se ocupan 28 días dijo que dan a su encomendero un indio que le sirve en su casa de lo que manda que cada mes se truecan ... Dijo que dan de tributo un costal de *coca* y tienen un indio coquero para ello y esto es cada año ... se ocupan 7 meses en todo lo que hacen y trabajan para el tributo y en ello tienen trabajo porque hacen la ropa que habían de hacer los muertos y los que están ocupados en las *chacaras* y porque algunos tienen muchos hijos y son pobres y les falta tiempo para hacer sus semenstras y vestidos y no los pueden hacer ... tienen 58 cabezas de ganado hembras y machos de esta tierra 10 cabezas de cabras entre todos y dijo después que estas cabras son ovejas que se erró 10 cabezas de puercos machos y hembras..... dijo que el maíz y *papas* y trigo todos hacen juntos *chacaras* para ello y lo que sobra se vende y se compra algodón para la ropa [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:170 -172].

El texto no permite decidir, si todo el tributo fue entendido por el administrador como pagado de ingresos de *sapsi*, producidos de acuerdo a la tasa, o solamente los productos de las *sapsi chacras*: trigo, maíz, papas. Parte del tributo fue pagada junto con otros pueblos, y la *mit'a* de producirlo y pagarlo les venía cada 3 años, como los 24 ovillos para toldo, o 5 ovillos para hacer colchones. De cualquier manera el administrador trata la tasa como si fuera pagada por todo el pueblo, y no por cada tributario por separado.

17. En Pecta, 24-02-1562 don Miguel Ayrahuaman principal de Pecta después de larga enumeración dijo que: “no dan más de que hacen al encomendero todos ellos una *chacara* de maíz y otra de trigo de manera que cabe a esta *pachaca* de los queros fanega y media de sembradura de trigo y 4 almudes y fanega y media de maíz y les da tierra para ello dijo que se ocupan en las dichas sementeras 7 semanas con el camino de ida y vuelta ... dijo que hacen todos juntos *chacaras* para el trigo, maíz y *papas* que dan del dicho tributo” [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:182].

18. En Guayan Queros, 24 -02-1562 Según Juan Bautista Caxachagua principal de Guayan Queros “trabajan en sementeras y beneficio del trigo y maíz del encomendero hacen para el tributo del maíz y trigo *chacaras* y en ellas trabajan de común ... se ocupan en el tributo 5 o 6 meses tienen tierras para algodón y no lo

tienen sembrado porque se ocupan mucho tiempo en el tributo, y no lo pueden sembrar y lo rescatan con *papas* de lo que sobra de la *chacra* que hacen para el tributo” [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:206]. La declaración revela otro uso de los productos de *sapsi chacra*, como mercancía para rescatar otro producto necesario, en este caso el algodón.

19. En Guaoya, 24 -02-1562 Hernando Pecutax principal “Dijo que todos juntos hacen una *chacara* para el maíz y otra para las *papas* y otra para el trigo y lo que sobra guardan para otro año si les falta” [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:210]. En este caso el *sapsi* servía de seguro para malos años.

20. En Tatabamba 5-03-1562 Según Martín Carcay principal de Ucheque poblado en Marac principal, “todos juntos hacen *chacaras* de trigo y maíz y *papas* de donde pagan tributo y lo que sobra de ellos lo dan a las viejas y a los pobres que no tienen que comer para su sustentación” [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:238]. El *sapsi*, como ya lo mencionaron muchos declarantes, sirvió para ayudar a los pobres.

21. En Marac 5-03-1562 250 Francisco Poric de 25 años un principal, explicó que

“estos indios de común hacen las *chacaras* para el maíz y trigo y *papas* del tributo, ... lo cual todo ponen en Huanuco en casa del encomendero” [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:251], lo mismo que declararon otros.

Encontré muchas explicaciones que no difieren de las citadas [Iñigo Ortiz de Zuñiga 1562/1967 Tomo I:255, Tomo II: 74, 85, 115-117, 123-124, 128-129, 135]. A veces ocurren declaraciones que muestran otros aspectos del *sapsi*:

22. En Chucuchuco 19-02-1562 Luis Guaccho principal de Chucuchuco declaró: “dan otras 14 fanegas de maíz y las han llevado a Huánuco a casa del encomendero, para el dicho maíz de las dichas 14 fanegadas hacen todos una *chacara* y lo que sobra llevan de ello a Chaquiguamisca y de ello a las minas de Corco a vender y la plata se reparten entre los indios que trabajan en ello, dan 10 fanegas de *papas* y por ellas hacen todos una *chacara* y las llevan a Huánuco a casa del encomendero, ...

Tienen entre todos 15 ovejas de estas tierras machos y hembras... 10 puerkas y puercos de todos, ... 10 ovejas de Castilla que se las dio su encomendero para los pobres...

en lo demás de las menudencias de cabestros y jáquimas y cinchas se juntan todos en la plaza y lo hacen en un día ... .. asimismo va a la sementera del maíz que hay de camino 3 días y asimismo hacen todos juntos las *chacaras* de maíz y *papas* del tributo “ [Iñigo Ortiz de Zuñiga, 1562/1972, Tomo II 148-149].

Según el principal, fuera de *sapsi chacra* para el tributo el producto de *sapsi chacra* sirvió también para vender y repartir la ganancia entre los que habían trabajado en la *chakra*. Además el grupo tuvo también un *sapsi* de animales criados para pobres. Trabajo común en la plaza para producir las “menudencias” necesarias para el tributo, ¿también fue forma de *sapsi*?

21. En Caure de los Yachas 20-02-1562 Pablo Almerco principal pueblo de Nati

también describió “menudencias”: “las demás menudencias de la tasa las hacen los indios casados y viejos que son para trabajo” [Iñigo Ortiz de Zuñiga, 1562/1972, Tomo II 160], y tampoco se puede decir se fue un caso de *sapsi llamkay* - trabajo de comunidad.

22. En Quilcay 3-03-1562 don Gaspar Cahihua principal de Quillcay, orejón, *mitimaq* dijo que “dan al dicho encomendero 22 fanegas y media de trigo y de maíz otros 22 fanegas y 1/2, y de *papas* otras tantas fanegas todo esto puesto en Huánuco en casa del encomendero y para esto hacen de cada cosa de común *chacaras* y trabajan en ellas todos los que pueden trabajar y lo que sobra reparten entre viejos y pobres de este pueblo...” lo que sobra de las *chacaras* del tributo compran sal y los pañizuelos y manteles se lo descuenta el dicho encomendero por lo que trabajan en su casa ... y hacen las demás menudencias todos juntos por ser poca cosa no tienen cuenta...” “tiene todo este pueblo de común y el de Curamarca y Nauça 10 ovejas de Castilla” [Iñigo Ortiz de Zuñiga, 1562/1972, Tomo II: 188, 189, 195]. El *sapsi* de Quilcay se componía de *chakras*, animales, y trabajo de “menudencias”.

23. En Cochamarca 8-03-1562 Cristóbal Topiagaraca principal de Cochamarca mencionó *sapsi chakra*-s de algodón, maíz y *papas* y también ganado, y trabajo común de “menudencias” [Iñigo Ortiz de Zuñiga, 1562/1972, Tomo II: 209-211].

24. En Xigual, 9-03-1562 Juan Condor Guauya principal mencionó *sapsi chakra*-s de maíz y *papas* y también ganado, y trabajo común de “menudencias” [Iñigo Ortiz de Zuñiga, 1562/1972, Tomo II: 216,217] y lo que sobraba lo destinaban para pobres.

25. En Pachacoto, 9-03-1562 227 según Francisco Guayahanambra de 30 años hijo y sustituto del principal tuvieron de maíz, *papas*, trigo para pagar el tributo y también cabras. Además hacían en común las “menudencias” del tributo. [Iñigo Ortiz de Zuñiga, 1562/1972, Tomo II: 228, 229].

26. En Ananpillao, 11-03-1562 según Alonso Coriguanca principal “de común hacen *chacaras* para el tributo de trigo y maíz y que el trigo siembran en tierras del dicho don Cristóbal Alcacondor [el encomendero]... “manteles y pañizuelos y toldo lo hacen todos de común sin tener cuenta en ello” [Iñigo Ortiz de Zuñiga, 1562/1972, Tomo II: 240].

27. En Chacapa 17-09-1568 138 Según don Alonso Llulla Estaca cacique principal y don Hernando Titi y ... los demás principalesles e yndios de Chacapa “él y los demás yndios de este pueblo de Chacapa y los de Challapa y Songo tienen Cotacora que es un pueblo de Pucara 1700 cabezas de ganado de Castilla y que el tiene puesto allí un yndio para ayuda a la guarda de ello” [Visita de los valles de SONQO 1568-1570/1991:139].

28. En Machaya 26-11-1569 don Alonso Apata cacique y jefe del único *ayllu* “Asimismo declaro que el y los demás yndios de este pueblo tiene una *chacara*

llamada Poleuarca cerca de este pueblo que es el común de la cual pagan la tasa que les cabe de pagar al padre y otros gastos que se ofrecen de pagar al comun de la cual cogen cada *mit'a* 5 cestos de *coca*.

### Chacara del comun de los yndios de Songo

Asimismo declaró que él y los demás yndios de Onopaya del *ayllo* de don Diego Alaque tienen hecha una *chacara* en Pisbe de aquí a 3 leguas llamada Coreuarca la cual la pusieron y plantaron este declarante y don Martín y don Pedro Coaquira y don Alonso Guahi y los del pueblo de Caba y de Onopaya... la cual plantaron todos ellos de común ... para pagar de ella su tasa al encomendero y cuando de ella falta para cumplir cada uno de ellos la cumple como le cabe lo que para la tasa falta en cada *mit'a*. pero esta *chacara* esta dedicada para pagar la tasa y que había 10 años que se planto por él y por los demás caciques y que en la parte que a este le cabe de cultivar y beneficiar que será como la décima parte de ello se cogera cada *mit'a* pagando a los queros que la benefician y cultivan y ponen la *coca* en Cañauire 6 cestos de *coca* en cada *mit'a*.

Asimismo declaró tener otra *chacara* del común entre este pueblo de Macachaya y Onopaya del *ayllo* de don Diego Alaque en términos de Terina que será de aquí a 3 leguas llamada Tomau de la cual cogen cuando está beneficiada bien 3 cestos en cada *mit'a* para la tasa y que ahora quieren hacer otra mejora para pagarla mejor.

Asimismo declaró que los caciques don Martin Sucolle y don Alonso Estaca y los demás yndios de Cañauire tienen otra *chacara* junto a la que los de Songo y estos tienen de común en Pisbe llamada Coreuarca para pagar de ella la tasa de su encomendero de la cual a su parecer pagando a los yndios collas trabajo del beneficio del cultivar y coger la *coca* y llevarla a Cañauire se cogarán en cada *mit'a* 20 cestos...

Preguntado si otros pueblos de este valle tienen *chacara* que sea de común para pagar la tasa fuera de lo que cada uno tiene declarado tener para si Dijo que el cacique don Juan Alaba de Songo de la parcialidad de Hanansaya que ahora por muerte de él sucedió en el dicho cacicazgo Anton Cusi de Songo tiene para los yndios de su *ayllo* otra *chacara* del común en Cauia llamada Caui que esta dedicada para pagar de lo que de ella se cogiere la tasa a su encomendero y que no sabe lo que se cogera de ella porque no la ha visto bien. Asimismo declaró que los yndios del pueblo de Nacara llamado al cacique Martín Cusi y los del dicho pueblo y para pagar de ella la tasa llamada Lelema junto a Cabia que no sabe los cestos que de ella cogera mas de que sabe que es *chacara* grande y que se coge mucha *coca* de ella porque este declarante la ha visto y después de esto los yndios collas que la suelen coger se lo han dicho...

Asimismo declaró que él y los demás caciques de Songo y los demás pueblos a ellos sujetos tienen 2 000 ovejas de Castilla que les mandó dar doña Ana de Velasco [encomendera].

Preguntado que como en la visita pasada hecho por Diego Dauila de Canagas no manifestó estas *chacaras* o quien le apercibió que no las manifestase Dijo que este declarante se juntó en Songo con don Martín Coati cacique principal del dicho repartimiento, don Pedro Coaquire y don Alonso Guahe y que ellos le dijeron que no las manifestase que esto se concertó entre todos los caciques de todos estos valles y que los que lo inducieron esto para que se ocultasen estas *chacaras* fueron el dicho don Alonso Guahe y don Pedro Coaquira y el dicho don Martín Coate “ [Visita de los valles de SONQO 1568-1570/1991:313-315]. Las *sapsi kuka chakra-s* aquí descritas fueron trabajadas tanto por los propietarios como por los collas quienes venían para comprar *coca* a trueque de sus productos y trabajo. Las decisiones sobre la construcción de las *sapsi chakras* y su cultivo pertenecían a los administradores, quienes en este caso particular quisieron esconderlas de los visitadores españoles. Otros entrevistados mencionaron también *sapsi chakras* de *coca*, maíz [Visita de los valles de SONQO 1568-1570/1991:326,327,328, 329,366, 380, 382].

En Chucuito las respuestas de los caciques revelan que bienes de la comunidad servían para cubrir emergencias, y el único gasto permanente fue mantener a los curas. Revelaron también que los gastos se dividían entre *ayllus* según el número de cabezas de ganado de comunidad de cada *ayllu*, no según tierras de comunidad o almacenes de comunidad sino solamente según el número de camelidos de ganado de comunidad de un *ayllu* en toda la provincia de Chucuito, encabezada por dos caciques, Martín Cari y Martín Cusi.

El criterio es muy claro, pero provoca una serie de preguntas. El visitador logró conseguir datos de *kipus* de las *sayas* de cada cabecera que visitó de verdad. En cada caso aparecía un funcionario, principal y a la vez *kipu kamayuq*, quien junto con el cacique de la *saya* describía la suma de ganado de comunidad en cada *saya*. Es decir en la cabecera jefe de la *saya* sabía cuanto ganado de comunidad tiene la *saya* y entonces cada *ayllu* aparte. Sin embargo los principales siempre contestaban que no sabían el número de ganado de comunidad de su *saya* y tampoco mencionaron el tamaño de los hatos de sus *ayllus*. Más aún, parece que siempre fue el cacique de la *saya* quien decidía sobre el gasto de bienes. sin embargo cuando el cacique decía que los indios le daban una oveja o carnero, o más animales, del ganado de comunidad para los gastos extraordinarios como lo fueron viajeros y otros casos, su declaración sugiere que los principales tuvieron algo que decir sobre la suerte de los animales y la suerte de la lana, cuando le hacían de voluntad unos vestidos de *awasqa*. En fin parece que como siempre en el *Tawantin Suyu*, las responsabilidades fueron divididas según el principio de subsidiariedad proclamado por la Unión Europea, sin entrar ahora en el problema si la Unión Europea lo cumple. En caso de ganado de comunidad en la provincia de Chucuito por 1567, la subsidiariedad consistía en los siguientes comportamientos y división de deberes:

1. A nivel del *ayllu* se encontraba el hato su ganado de comunidad. El *ayllu* personificado por sus principales se ocupaba en que el ganado tenga “ovejeros”. Los

ovejeros cuidaban el hato quizás en proporción de 35 animales por ovejero quienes no se ocupaban de ganado de los propietarios individuales, incluyendo el cacique. Podemos suponer que como todos los ovejeros cuidaban las animales, conducían de un pastizal a otro, los marcaban con signos de propiedad, cortaban la lana, los mataban y hacían el *charki*, preparaban el cuero, hacían cosas de lana como costales y cuerdas preparaban los huesos para uso en instrumentos, o los instrumentos mismos, recogían el unto para diversos fines, secaban los fetos y probablemente muchas, sin hablar de las plantas y animales que encontraban en los pastizales. Por encima de ovejeros tuvo que estar un responsable y *kipu kamayuq* a la vez quien tuvo que cuidar las *mitas* de los ovejeros, y saber donde y como estaban almacenados sus productos y animales.

2. A nivel de la *saya* estaba el responsable por ganado de comunidad, *kipu kamayuq*, quien tuvo que saber cuanto hubo y donde, en que *ayllu*, en total y en particular. Su superior fue su cacique de la *saya*.

3. Al parecer la relación entre el jefe de la *saya* y sus principales de *ayllus* funcionaba según las reglas llamadas en quechua *mañay* y *munay*. *Mañay* fue lo que el cacique pedía a los principales de *ayllus*. *Munay* fue lo que los principales ofrecían al cacique. El gasto del convite lo cubrían bienes de comunidad, ya que llegar a un acuerdo necesitaba comida, chicha y coca.

El esquema de funcionamiento de ganado de comunidad no pudo ser similar para las *chakras* de comunidad, donde el trabajo debería ser de comunidad en momento indicado por el *marka kamayuq* local, e incluido en el plan de trabajos, *mitas* y calendario agrícola del *ayllu* y de la *saya*. Además las *chakras* de comunidad presuponían existencia de almacenes de la comunidad, ya sugeridos por las tareas de los “ovejeros”. Sin embargo los datos de la visita no permiten decir más sobre las *chakras*. Los datos de Huanuco y de Songo indican que al *sapsi* pertenecían también tierras cultivadas por decisión de los administradores “en común”.

Esto no es todo: formaban parte de *sapsi* todos los trabajos hechos por orden de los administradores también fuera de su unidad administrativa o dentro pero para factores exteriores, como hechuras o alquiler de cargadores y de arrieros. Los ingresos fueron gastados según las decisiones de los administradores, *mallku-s*, *apu-s*, *kuraka-s*, o *kamachikuq* etc. Siempre se gastaban para mantener la iglesia, y siempre los visitantes preguntaban por ganados y tierras de las divinidades. Sin duda bajo dominio del Rey católico la iglesia fue mantenida del *sapsi*. ¿Fue una continuación de la situación anterior a la conquista?

En fin: las menciones identificadas como las del *sapsi* indican que los administradores del siglo XVI tanto bajo el dominio del *Inca* como bajo el dominio del Rey disponían de recursos que cumplían con las necesidades de 1. crear reservas para años malos, 2. ayudar a los pobres, 3. festejar y mantener el culto, y que a la vez liberaban la economía doméstica de cada *runa* o *haqi* de la presión del estado gracias a una inversión de trabajo por parte del *runa*.

Lo de comunidad, *sapsi* en quechua y quizás *hayma* en aymara fue todo un sector de producción de bienes. En caso de Chucuito su producción mas importante fueron los camelidos, ya vivos, ya convertidos en productos como *ch'arki*, lana, y tejidos. En Huanuco lo fue el maíz y *papas*, en Charcas también maíz y *papas*, en yungas de Charcas lo fue la *coca*. Obviamente el sector incluía tierras de cultivo y de pasto, y no sabemos que más. *Sapsi* daba a los representantes de *ayllus* y a los jefes de *sayas* un instrumento que los obligaba a negociar entre ellos, y según el tamaño de las necesidades, con el jefe de otra *saya* o con los jefes de otras cabeceras o pueblos. A lo largo de la revisión de datos he encontrado sugerencias que en caso de tributo pagado por los *mit'ayuq* de Potosí, las autoridades de cada cabecera supieron cuanto había pagado cada *mit'ayuq*, y cuanto fue necesario añadir por él cuando no había logrado alcanzar la cuota necesaria. Esto sugiere que los *kipus* pudieron contener identificadores personales de cada *mit'ayuq*, y que fue posible calcular y dividir las deudas de los miembros de cada *ayllu*, cada *saya* y cada cabecera por separado. Las deudas se pagaban en diversas maneras. También en Huanuco los administradores supieron calcular lo que tuvieron que añadir al tributo.

El *sapsi* / *hayma* en Chucuito de 1567 incluía ya un nuevo sector de economía, basado en venta de trabajo de indios a españoles por los caciques: Las hechuras de piezas de ropa y el alquiler de indios y de llamas a los españoles. Lo pagado por los españoles recibía el cacique de la *saya* y fue incorporado a "ingresos de comunidad". Las respuestas de los principales, que no he citado aquí, indicaban claramente que venta de hechuras y alquiler de indios traían pérdidas económicas a cada familia cuyo turno llegaba. Fue la única fuente de dinero de la cual disponían las autoridades provincianas, entonces la usaron. El comportamiento de los caciques fue racional ya que permitía disponer de dinero para todas las emergencias posibles, desde una misa contra rayos, hasta la deuda en pagar el tributo. Dejemos del lado la convicción de españoles que declaraban durante la visita, según los cuales los caciques se apropiaban el dinero. Los principales en sus declaraciones confiaban en las declaraciones de sus caciques.

Las menciones de lo de comunidad, y en especial de las tierras, abren preguntas por el estatus de las *chakras* de las *wak'as*, y quizás del *Inqa* mismo, ya que en todas las siete cabeceras las iglesias y los dominicos fueron mantenidos con bienes e ingresos de la comunidad. Si todo el coste de tener dominicos en cada cabecera obligaba a abastecerles en gallina, perdices, pescados, huevos, puercos, velas, etc resulta que la comunidad, que sin duda producía *ch'uñu* y *papas*, tuvo que producir o rescatar también cosas que no eran producto regular en la provincia de Chucuito. ¿Hubo ya *sapsi khuchi* o *hayma khuchi*, *sapsi ata-wallpa* o *hayma ata-wallpa*? Pero esto ya sobrepasa los objetivos de este artículo, donde quise mostrar una institución usada por los administradores en el Tawantin Suyu: *sapsi* o *hayma*. Las visitas de Chucuito, Huanuco, y Sonco, datos de Charcas y de Chíncha sugieren que la institución fue conocida entre todos los *Inqap Runan* - subditos del *Inqa* ¿Es posible encontrar sus huellas en las excavaciones?

**Bibliografía**

- 1612 Bertonio, Ludovico  
Vocabulario dela lengua aymara. Impresso enla casa de la Compañía de Iesus de Juli Pueblo enla Prouincia de Chucuito. Por Francisco del Canto
- 1568-1570 Diego Davila de Cangas, Bartolomé de Otazu  
Visita de los valles de Sonqo en los yunka de coca de La Paz [1568-1570]  
Edición a cargo de John V. Murra del Instituto de Investigaciones Andinas, Madrid 1991
- 1560 Fray Domingo de Santo Thomas  
Gramatica, o Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú, Volumen I, Esta edición facsimilar es copia del manuscrito original R14332 custodiado por la Biblioteca Nacional de Madrid ejemplar numero 304, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid 1994
- 1567 Garcí Diez de San Miguel  
Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garcí Diez de San Miguel versión paleográfica y una biografía del visitador por Waldemar Espinoza Soriano, Padron de los mil indios ricos de la provincia de Chucuito en el año 1574 por fray Pedro Gutiérrez Flores, Una apreciación etnológica de la visita por John V. Murra. Documentos referentes a Garcí Diez de San Miguel, Documentos regionales para la etnohistoria andina N° I, Prologo a la serie por José María Arguedas, Ediciones de la casa de la Cultura del Perú, Lima 1964
- 1608 Gonçalez Holguin, Diego  
Vocabulario dela lengua general de todo el Peru llamada lengua Qquichua, o del Inca. Corregido y renovado conforme ala propiedad cortesana del Cuzco. Impresso enla Ciudad de los Reyes. Por Francisco del Canto.
- 1562 Iñigo Ortiz de Zúñiga, visitador  
1562 [1967] Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562, Documentos para la Historia y Etnología de Huánuco y la Selva Central, tomo I , (Prólogo a la serie por Edmundo Guillén Guillén, versión paleográfica de Felipe Márquez Abanto, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Visita de las cuatro Waranqa de los Chupachu, Edición a cargo de John V. Murra; Ensayos de Robert MaK. Bird, José Antonio del Busto D., Gordon J. Hadden. Rolando Mellafe, Donald E. Thompson), Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco 1967
- 1562 [1967] Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562, Documentos para la Historia y Etnología de Huánuco y la Selva Central tomo II, Prólogo

a la serie por Edmundo Guillén Guillén, versión paleográfica de Felipe Márquez Abanto, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco  
Krzanowski, Andrzej y Jan Szemiński  
1978 La toponimia indígena en la cuenca del río Chicama. *Estudios Latinoamericanos* 4: 11-51, <https://doi.org/10.36447/Estudios1978.v4.art1>